

# Reforma minera, negativa para el sector: Moody's

• Por Ivonne Martínez

ivonne.martinez@razon.com.mx

**LA APROBACIÓN** de iniciativa de reforma a la Ley Minera propuesta la semana pasada por el Gobierno mexicano sería de carácter negativo desde el punto de vista crediticio para esta industria minera, consideró Moody's Investors Service.

La calificadora global advirtió que los cambios propuestos al marco regulatorio de la industria minera en México incrementarían la carga regulatoria para los productores y aumentaría el riesgo de terminación anticipada de sus concesiones.

Además, el proceso de asignación de nuevas concesiones sería más incierto, podría aumentar los riesgos operativos de las empresas y desalentar la inversión en México en esta industria, sostuvo.

## CAMBIOS

propuestas elevan riesgo de terminación anticipada de concesiones, alerta; pegaría a tendencia de relocalización de empresas, asegura la calificadora

## EL DATO

**LA REFORMA** a la Ley Minera propuesta por el Gobierno reduce la duración y prórroga de las concesiones del sector, las cuales disminuyen de 50 a 15 años al término del permiso.

"Las condiciones propuestas pueden desalentar a las empresas mineras a invertir más en México y buscar en otros lugares", añadió en un reporte la agencia.

Expuso que la propuesta de reforma permitiría al Gobierno revocar permisos o concesiones de manera unilateral en cualquier sector, a discreción del Gobierno.

"Esto es particularmente negativo para futuras inversiones que busquen aprovechar las tendencias de *nearshoring* (relocalización de empresas)", alertó Moody's.

Confió en que los productores mineros, cuyas operaciones contribuyen sustancialmente a la economía de México, involucren al Gobierno para discutir las propuestas.

La evaluadora precisó que, si bien en el pasado el diálogo entre el sector público y privado ha resultado en acuerdos y propuestas modificadas, no descartó que la iniciativa sea aprobada.

# 50

**Años**, duración actual de concesiones mineras